



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

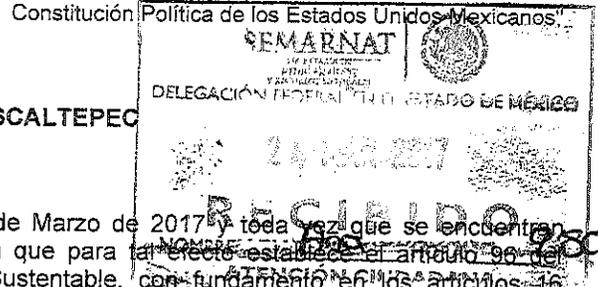
DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFARNAT/1524/2017

BITÁCORA: 15/G1-0175/03/17

Toluca, México, 15 de Marzo de 2017

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la



**COMUNIDAD SAN MATEO DE LOS RANCHOS  
CONOCIDO S/N. SAN MATEO DE LOS RANCHOS TEMASCALTEPEC  
TEMASCALTEPEC, MÉXICO**

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 10 de Marzo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable; resuelta mediante oficio N° 207E10000/001/2010-NA de fecha 18 de Enero de 2010 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
BIENES COMUNALES SAN MATEO DE LOS RANCHOS, Temascaltepec, P-15-086-MAT-002/10, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 60.000 Metros cúbicos	15	7	21	16945823	16945837
BIENES COMUNALES SAN MATEO DE LOS RANCHOS, Temascaltepec, P-15-086-MAT-002/10, madera en rollo, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 110.000 Metros cúbicos	13	31	43	16945838	16945850
BIENES COMUNALES SAN MATEO DE LOS RANCHOS, Temascaltepec, P-15-086-MAT-002/10, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 10.000 Metros cúbicos	3	51	53	16945820	16945822
BIENES COMUNALES SAN MATEO DE LOS RANCHOS, Temascaltepec, P-15-086-MAT-002/10, brazuelos, <i>Pinus pseudostrubus</i> , (Pino), 230.000 Metros cúbicos	48	203	250	16945762	16945809
BIENES COMUNALES SAN MATEO DE LOS RANCHOS, Temascaltepec, P-15-086-MAT-002/10, leña en raja, <i>Pinus pseudostrubus</i> , (Pino), 300.000 Metros cúbicos	67	224	290	16945695	16945761
BIENES COMUNALES SAN MATEO DE LOS RANCHOS, Temascaltepec, P-15-086-MAT-002/10, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 90.000 Metros cúbicos	10	241	250	16945810	16945819
BIENES COMUNALES SAN MATEO DE LOS RANCHOS, Temascaltepec, P-15-086-MAT-002/10, madera en rollo, <i>Pinus pseudostrubus</i> , (Pino), 2,950.000 Metros cúbicos	295	1911	2205	16945400	16945694

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.



Andador Valentín Gómez Farias No. 108, San Felipe Tlalmimilipan C. P. 50250 Toluca, Estado de México. [www.semarnat.gob.mx](http://www.semarnat.gob.mx)  
Tels: (722) 276-78-03; [delegado@em.semarnat.gob.mx](mailto:delegado@em.semarnat.gob.mx)



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MÉXICO

OFICIO N° DFMARNAT/1524/2017  
BITÁCORA: 15/G1-0175/03/17

Toluca, México, 15 de Marzo de 2017  
"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la  
Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el período anual.

ATENTAMENTE  
EL DELEGADO FEDERAL

MAXIMO QUINTANA HADDAD

- C.c.e.p. Lic. Augusto Mirafuentes Espinosa.- Director General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.- México, D.F.
- M. en C. Ana Margarita Romo Ortega.- Delegada de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de México.- Toluca, Méx.
- Mtra. En C. Yolotzi Olivares Rosales.- Directora General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.- Metepec, Méx.
- Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales.- Edif.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES  
RECIBIDO  
22 MAR 2017  
DELEGACION FEDERAL  
EN EL ESTADO DE MEXICO

MQH\*\*EMM\*\*MMH\*\*VVM\*\*

